

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 151 Jueves 25 de junio de 2015

Sec. IV. Pág. 28264

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **20357** *ALBACETE*

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

## Hago saber:

- 1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 422/15.
- 2.º Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.
- 3.º Fecha de declaración: 8 de junio de 2015.
- 4.º Deudor en concurso: CORPORACIÓN ENERGÉTICA VENTIA, S.A., con CIF A-02480689 y domicilio en calle Feria, n.º 14, 3.º de Albacete.
  - 5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.
- 6.º Administración concursal: José Ángel Muñoz Garrido, Letrado, teléfono: 967 24 15 95, domicilio en paseo de la Libertad, n.º 10, 7 B, Albacete, y dirección de correo electrónico: acventia@abogalba.com
- 7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 19 de junio de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150029906-1